



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ORIGINAL

**DECRETO ALCALDICO N° 129
SECRETARIA MUNICIPAL**

REF.: ADJUDICACION PÚBLICA

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 19/02/2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldico Exento N° 753, de fecha 27/11/2018, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019.-
- El Decreto Alcaldico N° 111, de fecha 29/01/2019, que nombra a Doña Johanna Cárdenas Vargas, como Alcaldesa (S).
- Formulario de Requerimiento N°20 y N°11 de fecha 31.01.2019 y 16.01.2019, Dirección de Obras Municipales.
- Ficha de Licitación N° 3704-6-L119, Adquirir Materiales para la Mantención de Vertedero y Miradores de la Comuna de Cabo de Hornos.
- Comprobante de Ingreso de Ofertas Licitación Pública N° 3704-6-L119.
- Criterios de Evaluación N° 3704-6-L119.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, Cesar Vidal Barrientos, Rut: 8.987.058-5, por la compra de "**Materiales para la Mantención de Vertedero y pintado de pasos de cebra y demarcaciones de transito**", según Formulario de Requerimiento N°20 y N°11, de fecha 31.01.2019 y 16.01.2019, de la Dirección de Obras Municipales, por ser el oferente mejor evaluado en los Criterios de Evaluación y se ajusta a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuentas

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.001.000			MATERIAL PARA MANTENIMIENTO	\$ 1.666.000.-

Del Presupuesto Municipal del año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE,

Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO
MUNICIPAL

ANGÉLICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOHANNA CARDENAS VARGAS
ALCALDESA (S)

SSC/CGC/kmn

Distribución:

1. Adquisiciones - Cat...